



DECLARA VIGENTE CONTRATO ENTRE PROVEEDOR SOCIEDAD CONCESIONARIA PLAZA DE LA CIUDADANÍA S.A. Y LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1048

SANTIAGO, 05 de agosto de 2022

VISTOS:

Resolución Exenta N° 1072 de 06.08.2021 de esta DPR de Santiago, que exime del trámite de propuesta pública o privada, y autoriza trato directo para adquisición del servicio de arriendo de 4 estacionamientos destinados a vehículos de dotación de esta Delegación Presidencial Regional de Santiago y aprueba contrato de arriendo; Memorándum N° 23 de 11.07.2022 de la Encargada del Departamento de Administración y Finanzas de la DPR de Santiago que solicita lo que indica y remite antecedentes de la Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A.; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Folio N° 4 de 07.07.2022 de la Unidad de Gestión Financiera de la DPR de Santiago; lo dispuesto en la Ley N° 19.886/2003, de "Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y sus respectivas modificaciones; el Decreto N° 250, de 09.03.04, que Aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus ulteriores modificaciones; la Ley N° 21.395, de Presupuesto para el Sector Público para el año 2022, y sus instrucciones; las facultades conferidas por el DFL N° 1 de 2005, que Fija Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Resolución N° 7/2019 de la Contraloría General de la República que modifica normas sobre exención del trámite de toma de razón; Decreto N° 81 de fecha 11.03.2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Delegada Presidencial Regional de la Región Metropolitana de Santiago;

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución Exenta N° 1072 de 06 de agosto de 2021 de esta Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago, se eximió del trámite de propuesta pública o privada, y se autorizó trato directo para la adquisición del servicio de arriendo de 4 estacionamientos destinados a vehículos de dotación de esta Delegación Presidencial Regional de Santiago y se aprobó el contrato de arriendo, el cual fue suscrito con fecha 06 de agosto de 2021 entre la Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago y la empresa Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A. Rol único Tributario N° 99.561.160-0.

2° Que, mediante Memorándum N° 23 de 11 de julio de 2022, la Encargada del Departamento de Administración y Finanzas de esta Delegación Presidencial Regional, solicitó realizar las gestiones tendientes a renovar el servicio de arriendo de 04 estacionamientos destinados a vehículos de esta Delegación Presidencial Regional de Santiago.

3° Que, la cláusula Quinta (Duración) del contrato suscrito con fecha 06 de agosto de 2021, señala: "El plazo de vigencia del presente contrato será de



7° Que, el Servicio cuenta con el presupuesto que se requiere, según consta en Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Folio N° 4 de 07 de julio de 2022.

RESUELVO:

1° DECLÁRESE la vigencia del contrato suscrito con fecha 06 de agosto de 2021, celebrado entre la Delegación Presidencial Regional de la Región Metropolitana de Santiago y la empresa Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A. Rol único Tributario N° 99.561.160-0, para el arrendamiento inmueble, consistente en 04 estacionamientos destinados a vehículos asignados a esta Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago, hasta el 06 de agosto de 2023, en iguales condiciones a las estipuladas con anterioridad.

2° IMPÚTESE el gasto que irrogue la ejecución de la presente contratación al Ítem Presupuestario 22.09.999, Fondos Presupuestarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL

CONSTANZA PAZ MARTÍNEZ GIL
★ **DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL**
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
DEPARTAMENTO JURÍDICO

MONSERRAT OTAYZA ROJAS
ABOGADA
MINISTRO DE FE

MCM/VRM/MOR/MLR/MFF/VGM

DISTRIBUCIÓN:

- Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A. (Dirección: Apoquindo N° 5400, Oficina 1301 norte, comuna de Las Condes)
- Depto. de Administración y Finanzas, DPR Santiago.
- Unidad de Adquisiciones, DPR Santiago.
- Unidad Servicios Generales, DPR Santiago.
- Depto. Jurídico, DPR Santiago.
- Oficina de Partes, DPR Santiago.